



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

1. Expresar su profunda preocupación y acompañar el comunicado de la comunidad educativa del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, ante la ausencia de definiciones por parte del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que a la fecha no ha garantizado el inicio de la cohorte 2026 del Postítulo de Educación Sexual Integral, poniendo en riesgo la continuidad de la formación docente en la materia.
2. Apoyar el documento emitido por la comunidad educativa del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” frente al estado de incertidumbre sobre la continuidad de la única formación docente pública y gratuita en ESI de la Ciudad de Buenos Aires, exigiendo la apertura inmediata de las inscripciones, el acceso irrestricto de las personas aspirantes, la plena implementación del proyecto en su integralidad y la continuidad de la planta docente y los puestos de trabajo.
3. Ratificar el compromiso del Estado argentino con la plena implementación de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el contexto actual de corrimiento del Estado nacional respecto de políticas públicas en materia de salud sexual, reproductiva y no reproductiva, y ante la falta de acciones concretas para garantizar la Educación Sexual Integral (ESI), resulta imprescindible acompañar el reclamo en favor de la continuidad del Postítulo de ESI del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, frente a la incertidumbre que están atravesando.

Si bien se trata de una propuesta radicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su importancia trasciende esa jurisdicción. En un escenario de escasa oferta de formación docente en ESI, este Postítulo constituye un espacio de referencia para la capacitación de educadoras y educadores, siendo clave para sostener la implementación efectiva de la ESI.

Con 17 años de trayectoria y más de 1000 egresadas y egresados, ha demostrado un aporte sustantivo en la promoción de derechos, la prevención de violencias y el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes. La ESI, además de ser una ley vigente, es una herramienta fundamental para construir escuelas más inclusivas y garantizar el bienestar integral.

La eventual discontinuidad de este espacio implicaría un retroceso significativo, afectando la formación de cientos de docentes —más de 400 aspirantes para 2026— y desoyendo el respaldo de una amplia comunidad educativa, expresado en más de 2000 firmas.



Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto, a fin de instar al Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a garantizar la continuidad del Postítulo, la apertura de la cohorte 2026 y la estabilidad laboral de su equipo docente.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN